



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

MERCADO OCASIONAL FESTIVIDAD TODOS LOS SANTOS 2026

Mediante Decreto núm. 2026-1247, de fecha 13 de octubre de 2026, se establece el siguiente plazo para la presentación de solicitudes para participar en el mercado ocasional por motivo de la Festividad de todos los Santos:

- Venta de flores: hasta el 26 de octubre de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Joaquín LUCAS FERRANDEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

